



Sábado, Febrero 14, 2015

Resumen:

Un mecánico de aviación oriundo de Colombia, juzgado por el caso de los helipuertos, fue deportado por la Dirección General de Migración y Extranjería el 14 de octubre pasado.

Ello, pese a que tenía pendiente una audiencia de apelación de su sentencia absolutoria, la cual habría sido ayer.

El extranjero responde a los apellidos Ramírez Sánchez y fue apresado el 4 de noviembre del 2013 durante un operativo de la Policía de Control de Drogas (PCD), en Asturias de Pococí.

Ese día también fue detenido un costarricense apellidado Vega. A ambos les dictaron seis meses de prisión preventiva. Cumplido ese periodo, fueron liberados por un juez del Juzgado Penal de Pococí, quien dictó un sobreseimiento.

Periodista: Carlos Láscarez y David Delgado

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/migraci%C3%B3n-deport%C3%B3-mec%C3%A1nico-juzgado-por-helipuertos>